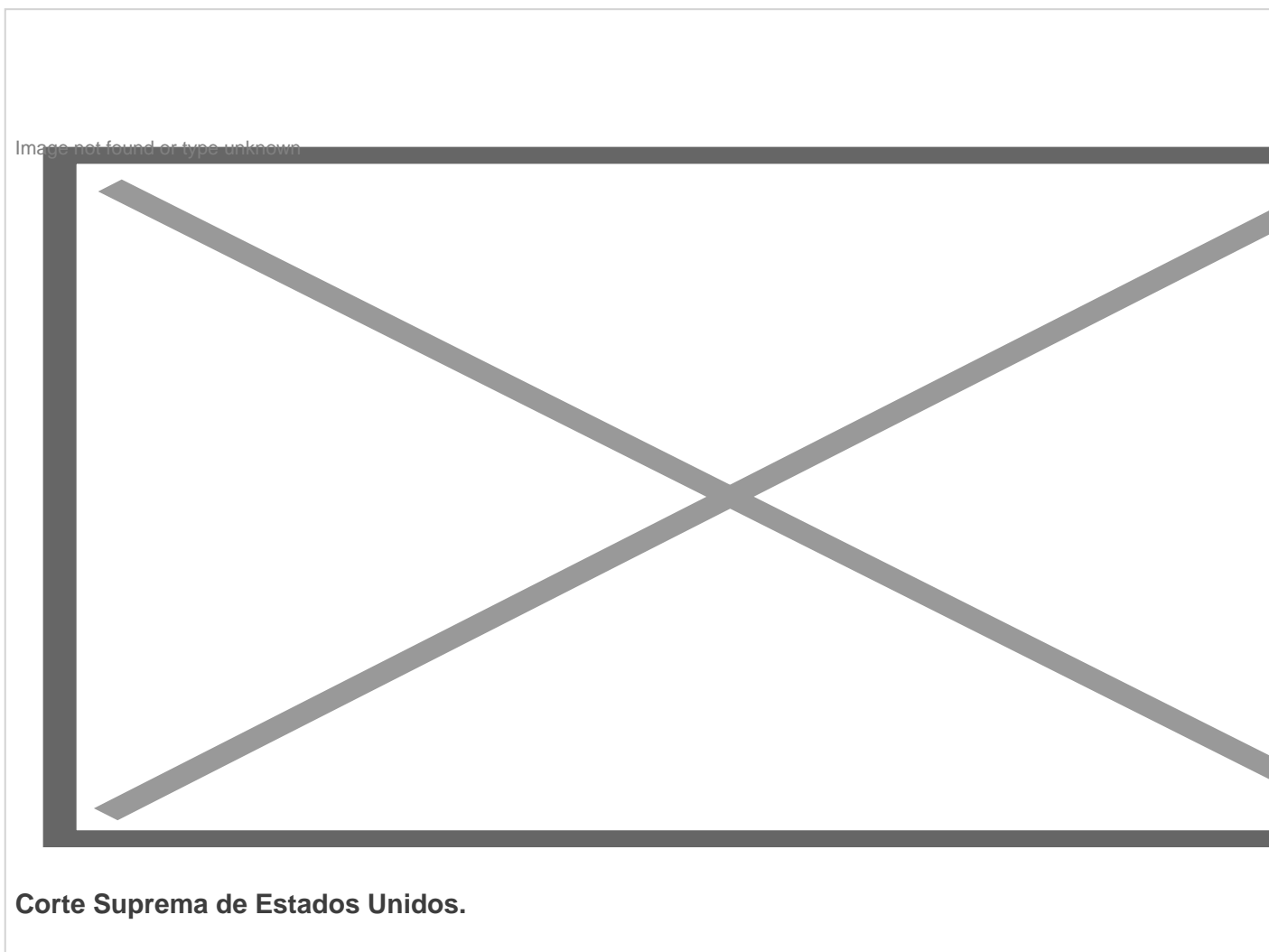


Supremo de Estados Unidos deroga ley Quédate en México



Washington, 1 jul (RHC) La Corte Suprema de Estados Unidos este jueves dio a conocer su fallo a favor de la petición de Joe Biden para derogar el “Protocolo de Protección de Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés), más conocido como “Quédate en México”, y retomar su política migratoria.

El Supremo aceptó la petición con cinco votos a favor y uno en contra, luego de los continuos obstáculos que los estados de Misuri y Texas impusieron para mantener la ley.

“Quédate en México” fue una política impuesta por el expresidente Donald Trump en 2019 que afectó a más de 60.000 migrantes al impedirles entrar al territorio estadounidense y, por consiguiente, hizo que muchos viviesen en campamentos del lado mexicano de la frontera.

La nueva disposición del Supremo fue redactada por su presidente John Roberts, con la colaboración del juez conservador Brett Kavanaugh y los progresistas Elena Kagan, Sonia Sotomayor y Stephen Breyer.

El experto en migración del American Immigration Council, Aaron Reichlin-Melnick expresó que aunque no se sabe “cuándo va a ocurrir, pero el fallo significa que la Administración de Biden puede acabar con el programa en un corto plazo”.

En tanto, la directora del programa de migración de la organización Mamás al Poder, Claudia Tristán, denunció los riesgos de violación, secuestros y otras expresiones de violencia, así como el hacinamiento y la insalubridad a la que se exponen los migrantes que permanecen en los campamentos.

“Es una muy buena noticia, pero es importante destacar que es solo una victoria legal. La política de “Quédate en México” aún está vigente”, anotó Tristán.

Al respecto, Reichlin-Melnick subrayó que “mientras el Título 42 siga en pie, miles de migrantes seguirán siendo deportados sin acceso al proceso de asilo. Así que mucha gente no se verá beneficiada por el fallo del Supremo”.

El fallo del Supremo fue otorgado tres días después de que la muerte de 53 migrantes indocumentados por asfixia dentro de un camión en San Antonio, Texas copara la atención internacional. (Fuente/Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/292254-supremo-de-estados-unidos-deroga-ley-queda-en-mexico>



Radio Habana Cuba